

En la Ciudad de México, D.F., siendo las 11 horas con 29 minutos, del 29 de septiembre de 2015, en la sala de juntas del piso 9 del edificio ubicado en Insurgentes Sur, número 1143, Colonia Nochebuena, Delegación Benito Juárez, C.P. 03720, de conformidad con los artículos 6º y 28, párrafo décimo quinto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 61 fracciones V y VII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (en lo subsecuente, "Ley"); 92 del Estatuto Orgánico del Instituto (en adelante "Estatuto"); 1 y 3 del "Acuerdo de carácter general mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide las reglas de organización y funcionamiento de su Consejo de Transparencia, así como los procedimientos para la presentación y sustanciación de los recursos de revisión y reconsideración a los que hace referencia el artículo 61 fracciones V y VII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental", se llevó a cabo la:

**XIII Sesión de 2015 del Consejo de Transparencia
del Instituto Federal de Telecomunicaciones**

De acuerdo a la lista de asistencia anexa a la presente acta, en la Sesión estuvieron presentes los integrantes del Consejo:

Consejera Presidenta Adriana Sofía Labardini Inzunza.

Consejero Carlos Silva Ramírez.

Consejero Enrique Ruiz Martínez.

Consejero y Secretario de Acuerdos Juan José Crispín Borbolla.

La Presidenta del Consejo presidió la sesión con fundamento en el artículo 5 fracción II del Acuerdo de Carácter General y de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación del quórum.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Asuntos sometidos a consideración del Consejo.
 - III.1 Proyecto de resolución del recurso de revisión número 2015003658.
 - III.2 Proyecto de resolución del recurso de revisión número 035186 (folio de Oficialía de Partes).
 - III.3 Proyecto de resolución del recurso de revisión número 2015003411.
 - III.4 Proyecto de resolución del recurso de revisión número 044588 (folio de Oficialía de Partes)



III.5 Proyecto de resolución del recurso de revisión número 2015004443.

IV. ASUNTOS GENERALES.

IV.1.- Revisión del estatus de los recursos pendientes de resolución.

I. Verificación del quórum.

Contando con la asistencia de todos los Consejeros titulares existe el quórum legal requerido, como consta en la lista de asistencia, se procedió a llevar a cabo válidamente la sesión.

II. Aprobación del Orden del día.

La Consejera Presidenta sometió a consideración la aprobación del Orden del día. En uso de la palabra el Lic. Juan José Crispín propuso que se someta a consideración de los integrantes del Consejo la inclusión del proyecto de acuerdo para desechar el recurso de revisión número 2015005290. Los Consejeros aprobaron por unanimidad el Orden del día con la modificación propuesta.

III. Asuntos sometidos a consideración del Consejo.

III.1 Proyecto de resolución del recurso de revisión número 2015003658.

Los Consejeros deliberaron sobre el asunto. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes.

Una vez agotada la deliberación se somete a votación, la cual fue en el siguiente sentido:

El Consejo de Transparencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó unanimidad de votos de los Consejeros presentes el siguiente:

ACUERDO

CTIFT/290915/36

PRIMERO. Se aprueba, por unanimidad la resolución al recurso de revisión número 2015003658.

CTIFT
290915/36



SEGUNDO. Se instruye al Secretario de Acuerdos para que, una vez firmada la resolución citada en el numeral anterior, realice lo conducente para su notificación.

TERCERO. Se instruye al Secretario de Acuerdos para que, firmada y notificada publique la resolución aprobada en el portal de internet del Instituto.

III.2 Proyecto de resolución del recurso de revisión número 035186 (folio de Oficialía de Partes).

Los Consejeros deliberaron sobre el asunto. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes.

Una vez agotada la deliberación se somete a votación, la cual fue en el siguiente sentido:

El Consejo de Transparencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó unanimidad de votos de los Consejeros presentes el siguiente:

ACUERDO

CTIFT/290915/37

PRIMERO. Se aprueba, por unanimidad la resolución al recurso de revisión número 035186 (folio de Oficialía de Partes).

SEGUNDO. Se instruye al Secretario de Acuerdos para que, una vez firmada la resolución citada en el numeral anterior, realice lo conducente para su notificación.

TERCERO. Se instruye al Secretario de Acuerdos para que, firmada y notificada publique la resolución aprobada en el portal de internet del Instituto.

III.3 Proyecto de resolución del recurso de revisión número 2015004311.

Los Consejeros deliberaron sobre el asunto. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes.

Una vez agotada la deliberación se somete a votación, la cual fue en el siguiente sentido:




El Consejo de Transparencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó unanimidad de votos de los Consejeros presentes el siguiente:

ACUERDO

CTIFT/290915/38

PRIMERO. Con fundamento en el 12 párrafo tercero, fracción VII del Acuerdo de Carácter General, se amplía el plazo para resolver el recurso de revisión, por un periodo igual al término previsto en dicho artículo, el nuevo plazo para resolver el recurso de revisión citado al rubro es el 27 de octubre de 2015, como se muestra en la tabla siguiente:

SAI	Fecha de recepción del recurso	Folio del Recurso	Plazo inicial para resolver	Plazo ampliado con la prórroga para resolver
0912100032415	03 de agosto de 2015	2015004311	29 de septiembre de 2015	27 de octubre de 2015

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría de Acuerdos para que signe el presente Acuerdo.

TERCERO. Con fundamento en el artículo 16 del Acuerdo de Carácter General, notifíquese el presente Acuerdo al recurrente en el domicilio y/o los medios señalados para tales efectos.

III.4 Proyecto de resolución del recurso de revisión número 044588 (folio de Oficialía de partes).

Los Consejeros deliberaron sobre el asunto. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes.

Una vez agotada la deliberación se somete a votación, la cual fue en el siguiente sentido:

El Consejo de Transparencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó unanimidad de votos de los Consejeros presentes el siguiente:

ACUERDO

CTIFT/290915/39

PRIMERO. Con fundamento en el 12 párrafo tercero, fracción VII del Acuerdo de Carácter General, se amplía el plazo para resolver el recurso de revisión,

SAIT
IFT
E



por un periodo igual al término previsto en dicho artículo, el nuevo plazo para resolver el recurso de revisión citado al rubro es el 29 de octubre de 2015, como se muestra en la tabla siguiente:

SAI	Fecha de recepción del recurso	Folio del Recurso	Plazo Inicial para resolver	Plazo ampliado con la prórroga para resolver
0912100032615	05 de agosto de 2015	044588 (of. Pts)	1 de octubre de 2015	29 de octubre de 2015

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría de Acuerdos para que signe el presente Acuerdo.

TERCERO. Con fundamento en el artículo 16 del Acuerdo de Carácter General, notifíquese el presente Acuerdo al recurrente en el domicilio y/o los medios señalados para tales efectos.

III.5 Proyecto de resolución del recurso de revisión número 2015004443.

Los Consejeros deliberaron sobre el asunto. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes.

Una vez agotada la deliberación se somete a votación, la cual fue en el siguiente sentido:

El Consejo de Transparencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó unanimidad de votos de los Consejeros presentes el siguiente:

ACUERDO

CTIFT/290915/40

PRIMERO. Con fundamento en el 12 párrafo tercero, fracción VII del Acuerdo de Carácter General, se amplía el plazo para resolver el recurso de revisión, por un periodo igual al término previsto en dicho artículo, el nuevo plazo para resolver el recurso de revisión citado al rubro es el 3 de noviembre de 2015, como se muestra en la tabla siguiente:

SAI	Fecha de recepción del recurso	Folio del Recurso	Plazo Inicial para resolver	Plazo ampliado con la prórroga para resolver
0912100034515	10 de agosto de 2015	2015004443	06 de octubre de 2015	03 de noviembre de 2015



SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría de Acuerdos para que signe el presente Acuerdo.

TERCERO. Con fundamento en el artículo 16 del Acuerdo de Carácter General, notifíquese el presente Acuerdo al recurrente en el domicilio y/o los medios señalados para tales efectos.

III.6 Proyecto de acuerdo para desechar el recurso de revisión número 2015005290.

Los Consejeros deliberaron sobre el asunto. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes.

Una vez agotada la deliberación se somete a votación, la cual fue en el siguiente sentido:

El Consejo de Transparencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó unanimidad de votos de los Consejeros presentes el siguiente:

ACUERDO

CTIFT/290915/41

PRIMERO. Se aprueba, por unanimidad el acuerdo para desechar el recurso de revisión número 2015005290, por extemporaneidad.

SEGUNDO. Se instruye al Secretario de Acuerdos para que, una vez firmada la resolución citada en el numeral anterior, realice lo conducente para su notificación.

TERCERO. Se instruye al Secretario de Acuerdos para que, firmada y notificada publique la resolución aprobada en el portal de internet del Instituto.

IV. ASUNTOS GENERALES.

IV.1.- Revisión del estatus de los recursos pendientes de resolución.

La Secretaría de Acuerdos presentó un cuadro resumen con el estado que guarda, dentro del proceso de sustanciación ante este Consejo, cada uno de los recursos de revisión recibidos en el Instituto.

IFT
X



Siendo las 12 horas del día de su inicio, se da por concluida la XIII Sesión de 2015 del Consejo de Transparencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones, firmando para constancia la presente acta, los Consejeros presentes.



Adriana Sofia Labardini Inzunza
Consejera Presidente



Carlos Silva Ramirez
Consejero



TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL
Consejero



Juan José Crispín Borbolla
Secretario de Acuerdos

Firma en suplencia por ausencia del Titular del Órgano Interno de Control, en su orden el LIC. ENRIQUE RUIZ MARTÍNEZ, Director de Responsabilidades y Quejas en ejercicio de las atribuciones previstas para la Dirección General de Responsabilidades y Quejas, con fundamento en los artículos 82 primer párrafo y 88 en correlación con lo señalado en el Noveno Transitorio del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de septiembre de 2014 en concordancia con la reforma Constitucional al artículo 28 párrafo vigésimo, fracción XII, publicada el 27 de mayo de 2015.